

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BOROX

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a este Ayuntamiento y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos en los procedimientos de gestión que se detallan, cuyo tenor literal se reproduce:

Borox.

Expediente: AA0022

Asunto: Trámite de audiencia.

Habiéndose ultimado el procedimiento de apremio seguido contra la mercantil ASEMObi ANDALUZA, S.L., con N.I.F. B/92240738, por el concepto de tasa por renovación del colector y tasa por ampliación de la red municipal, por un importe de principal de 131.621,19 euros, por deudas a favor de la hacienda municipal del Ayuntamiento de Borox, con la declaración de fallido de la entidad deudora, pongo en su conocimiento que, conocido el cese en la actividad de la sociedad, tras oficio librado al Registro Mercantil de Málaga y certificación posterior del mismo donde se constata que no se han presentado cuentas anuales de la sociedad desde el ejercicio de 2009, se están iniciando los trámites para proceder a la derivación de la responsabilidad contra usted como administrador de la misma, en base a lo prevenido en el artículo 43.1.b de la Ley General Tributaria.

A tal efecto, y como actuación previa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.5 de la Ley General Tributaria, se le da audiencia en el expediente, al efecto de que en el plazo de quince días formule las alegaciones que estime oportunas aportando las pruebas que considere conveniente.

El Tesorero.

El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos es la Unidad de Recaudación ejecutiva de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en la unidad anteriormente mencionada, sita en la calle Huertas, número 16, de Borox, en horario de nueve a trece horas, de lunes a viernes, en el plazo máximo de los quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Actuación que se notifica: Trámite de audiencia derivación de responsabilidad.

Responsable subsidiario: Juan Carlos Gil Gil.

D.N.I.: 05217830-G.

Expediente: AA0022.

Ejercicio: 2011.

Concepto: Tasa renovación colector y red municipal.

Importe: 131.621,19 euros.

Borox 27 de abril de 2012.-El Tesorero (firma ilegible).

N.º I.- 4865